



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**SESIÓN 199ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

ACTA SESIÓN 199ª

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS IMPRESOS, UBICADA EN EL QUINTO PISO DE LA CALLE DE HAMBURGO N° 135, EN LA COLONIA JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 06600, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL LIC. FELIPE DE JESÚS ELIZONDO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE MEDIOS IMPRESOS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL LIC. JUAN MARÍA NAVEJA DE ANDA, SUBSECRETARIO DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE ESTA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, QUIEN DIÓ LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

ACTO SEGUIDO, SOLICITA AL LIC. SERGIO MORENO VELASCO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL QUÓRUM, RESULTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL PLENO: DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO, DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO; LIC. JESÚS CHÁVEZ MARTÍNEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR, Y LIC. GONZALO ANG COLLÁN V., EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA. EN CALIDAD DE INVITADOS, ASISTIERON: EL INGENIERO JAIME SANTOYO, EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN DE VOCEADORES Y EXPENDEDORES DE PERIÓDICOS DE MÉXICO, A.C., Y LA LIC. LETICIA OSORIO CLARK, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE MENORES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

A CONTINUACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3° DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, SE VERIFICÓ LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DEL QUÓRUM RESPECTIVO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN. HABIÉNDOSE VERIFICADO EL QUÓRUM, EL C. PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DECLARÓ INSTALADA LA 199ª SESIÓN, DETERMINÁNDOSE LA PLENA VALIDEZ DE LAS DECISIONES Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN EN ELLA COMO CONSECUENCIA DE LA INTEGRACIÓN LEGAL DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA. ENSEGUIDA, EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN, MISMO QUE SE DISTRIBUYÓ PREVIAMENTE EN VERSIÓN IMPRESA A LOS ASISTENTES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN 198ª, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2007. 4.- INFORME DEL OTORGAMIENTO DE 19 CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, SOBRE LA BASE DE LOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. 5.- INFORME DEL

SV



SESIÓN 199ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

OTORGAMIENTO DE 6 CONSTANCIAS DE REGISTRO, SOBRE LA BASE DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. 6.- INFORME DE PUBLICACIONES NO APTAS PARA TODO PÚBLICO EN SEGUIMIENTO: a) 12 OTORGAMIENTOS DE GARANTÍA DE AUDIENCIA b) 4 PREDICTÁMENES A PETICIÓN DE PARTE c) 7 DICTÁMENES A PETICIÓN DE PARTE d) 7 DICTÁMENES DE RESOLUCIÓN DE OFICIO e) 10 PENDIENTES EN PROCESO ANALÍTICO. 7.- INFORME DE LOS ASUNTOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA: CAMBIO DE EDITOR RESPONSABLE, INCOMPETENCIAS, DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, AGREGADO O VARIACIÓN AL TÍTULO Y CANCELACIONES. 8.- ASUNTOS GENERALES: I.- INFORME AL PLENO DEL OFICIO STCCPRI/206/2007, EMITIDO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA EN RELACIÓN AL ACUERDO DE MEJORA CONTEMPLADO EN LA AUDITORÍA 058/06. II.- INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA SOBRE EL ESTATUS DEL PROYECTO NÚMERO 23 DEL NUEVO REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS. EN ESTE PUNTO, EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA INCLUSIÓN DE LOS NUMERALES "III.- INFORME AL PLENO DEL OFICIO SG/CED/181/07, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; EN RELACIÓN A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. MARIO ALBERTO RAMÍREZ VARGAS, EN CONTRA DEL PERIÓDICO "EL METRO", Y "IV.- PROPUESTA AL PLENO DE LA COMISIÓN, EN RELACIÓN A LAS NUEVAS SOLICITUDES QUE SE PRESENTEN EN LA SECRETARÍA TÉCNICA, PARA PUBLICACIONES QUE FUERAN DECLARADAS ILÍCITAS EN SESIONES ANTERIORES", MENCIONANDO QUE DICHS ASUNTOS SE GENERARON CON POSTERIORIDAD A LA ELABORACIÓN DE LA CARPETA DE LA SESIÓN 198ª. LA INCORPORACIÓN DE LOS NUMERALES II Y III AL PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO. 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN 199ª DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS.

ACTO SEGUIDO SE HACE CONSTAR LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, CON LO QUE SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1.- **LISTA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE QUÓRUM.** EL LIC. FELIPE DE JESÚS ELIZONDO MARTÍNEZ, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO POR HABERSE LLEVADO A CABO PREVIAMENTE.

PUNTO NÚMERO 2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** EL ÓRGANO COLEGIADO LO DA POR DESAHOGADO EN RAZÓN DE HABERSE DETALLADO ANTERIORMENTE, INSTRUYENDO A LA SECRETARÍA TÉCNICA A INCORPORAR LOS NUMERALES II Y III AL PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO 3.- **ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN 198ª, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2007.** SOBRE ESTE PARTICULAR, LA DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO SEÑALÓ ALGUNAS FALLAS MECANOGRÁFICAS PRESENTES EN EL ACTA, MISMAS QUE FUERON IDENTIFICADAS EN EL TEXTO PREVIAMENTE ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES DEL PLENO. LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN APRUEBAN LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR LA DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO, POR LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO GIRÓ LAS



SESIÓN 199ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA REALIZAR DICHAS MODIFICACIONES A LOS TEXTOS ORIGINALES Y ELABORAR LA VERSIÓN DEFINITIVA DEL ACTA DE LA SESIÓN 198ª, PARA SU POSTERIOR TURNO A FIRMA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO AL FINAL DE LA SESIÓN 199ª.

PUNTO NÚMERO 4.- INFORME DEL OTORGAMIENTO DE 19 CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, SOBRE LA BASE DE LOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO LAS SOLICITUDES RELATIVAS A LAS PUBLICACIONES: "REVISTA DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y ANÁLISIS EL PACTO FEDERAL", EXPEDIENTE 07/17522; "MASTER CLASS", EXPEDIENTE 07/17523; "METROSCUBICOS.COM", EXPEDIENTE 07/17524; "TALLER EXPERTO", EXPEDIENTE 07/17525; "ESPECIAL DE MEDICINA", EXPEDIENTE 07/17526; "ESTRATEGIA ADUANERA LA REVISTA MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR", EXPEDIENTE 07/17527; "REVISTA INTERJET", EXPEDIENTE 07/17528; "COLECCIÓN DE ORO LAS MEJORES MANUALIDADES", EXPEDIENTE 07/17529; "TIEMPO DE OAXACA", EXPEDIENTE 07/17533; "OK! PRIMERA EN EXCLUSIVAS", EXPEDIENTE 07/17535; "SÓLO EMPLEOS", EXPEDIENTE 07/17536; "INTER-MEDIO INFORMATIVO", EXPEDIENTE 07/17537; "LIBRO DE ÚLTIMA MODA", EXPEDIENTE 07/17538; "MÁS QUE UNA REVISTA, SÓLO DE AUTOS", EXPEDIENTE 07/17541; "A DONDE VOY... TODO PARA TODOS EN CUALQUIER PARTE DE LA CIUDAD", EXPEDIENTE 07/17542; "HELLOMOTO", EXPEDIENTE 07/17543; "XB PLAYER", EXPEDIENTE 07/17545; "PROFESIONALES DE LAS UÑAS", EXPEDIENTE 07/17546; Y "TALLER CREATIVO", EXPEDIENTE 07/17547; SOBRE LAS CUALES NO SE FORMULÓ COMENTARIO ALGUNO. LOS INTEGRANTES DEL PLENO RATIFICARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO A ESTAS PUBLICACIONES.

PUNTO NÚMERO 5.- INFORME DEL OTORGAMIENTO DE 6 CONSTANCIAS DE REGISTRO, SOBRE LA BASE DE LOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS SOLICITUDES RELATIVAS A LAS PUBLICACIONES DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA "TODO SUDOKUS", EXPEDIENTE 07/01933; "ESCUELA DE COCINA", EXPEDIENTE 07/01934; "REVISTA DE JAZZ", EXPEDIENTE 07/01936; "BAJISTA", EXPEDIENTE 07/01937; "TU MEJOR AMIGA", EXPEDIENTE 07/01939; Y "CONOCER LA CIENCIA", EXPEDIENTE 07/01940. LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A LAS PUBLICACIONES ANTES CITADAS, REALIZADA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2004, FUE RATIFICADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO.

PUNTO NÚMERO 6.- INFORME DE PUBLICACIONES NO APTAS PARA TODO PÚBLICO EN SEGUIMIENTO: A) 12 OTORGAMIENTOS DE GARANTÍA DE AUDIENCIA. EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL RESULTADO DE LAS AUDIENCIAS OTORGADAS A LAS PUBLICACIONES NACIONALES "OBSESIÓN", EXPEDIENTE 03/16484; "PLACER OCULTO", EXPEDIENTE 04/16616; "FOTO SEX", EXPEDIENTE 05/17139; "NIPONIA", EXPEDIENTE 07/17497; "TERROR SIN FRONTERAS",



SESIÓN 199ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

EXPEDIENTE 07/17498; "DARK", EXPEDIENTE 07/17507; "TREXXX", EXPEDIENTE 04/16683; "ELLAS EN CONTACTO", EXPEDIENTE 04/16703; "COLECCIÓN SW", EXPEDIENTE 04/16705; "CHIQUITA Y CALIENTE", EXPEDIENTE 04/16794; "DELICIOSA", EXPEDIENTE 04/16795; Y "CHIQUITA Y ARDIENTE", EXPEDIENTE 04/16807. POR LO QUE SE REFIERE A LA PUBLICACIÓN "TERROR SIN FRONTERAS", EXPEDIENTE 07/17498, EDITADA POR EL SR. CARLOS DIEGO ROMERO PARRA, EL SECRETARIO TÉCNICO SE REFIRIÓ AL ESCRITO DE FECHA 13 DE ABRIL DE DOS MIL SIETE, PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA PUBLICACIÓN ANTES MENCIONADA EN RELACIÓN A LA AUDIENCIA RESPECTIVA CELEBRADA EN LA MISMA FECHA; DONDE SOLICITA RECONSIDERAR SU CLASIFICACIÓN DE CONTENIDO A FIN DE QUE SE UBIQUE EN LA CATEGORÍA DE ADOLESCENTES Y ADULTOS, COMPROMETIÉNDOSE PARA ELLO A MODERAR LOS CONTENIDOS VISUALES Y ESCRITOS DE SU REVISTA A FIN DE REDUCIR LAS DESCRIPCIONES DE HECHOS VIOLENTOS O QUE ALUDAN A ACTOS SEXUALES EN EL CONTEXTO DEL TIPO DE INFORMACIÓN QUE OFRECE LA REVISTA. EL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA TOMÓ CONOCIMIENTO DE DICHO ESCRITO, INSTRUYENDO A LA SECRETARÍA TÉCNICA A FIN DE VERIFICAR SI EN LA EDICIÓN NÚMERO 7 DE LA PUBLICACIÓN "TERROR SIN FRONTERAS" SE CUMPLE CON LAS MODIFICACIONES COMPROMETIDAS POR SU TITULAR Y, EN SU CASO, SEA CLASIFICADA EN CONSECUENCIA COMO APTA PARA ADOLESCENTES Y ADULTOS. RESPECTO DE LAS DEMÁS PUBLICACIONES A LAS QUE SE OTORGÓ LA AUDIENCIA CORRESPONDIENTE, SE INSTRUYÓ AL SECRETARIO TÉCNICO A FIN DE INFORMAR AL PLENO DE LA COMISIÓN EN SU SESIÓN 200ª DEL ESTATUS QUE GUARDAN DICHAS PUBLICACIONES.

B) 4 PREDICTÁMENES A PETICIÓN DE PARTE. EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL CONTENIDO DE LOS PREDICTÁMENES REALIZADOS A LAS PUBLICACIONES NACIONALES "LECTURA GRÁFICA", EXPEDIENTE 07/17530; "HISTORIAS DE PELOS", EXPEDIENTE 07/17540; "ECCHI", EXPEDIENTE 07/17544; Y A LA PUBLICACIÓN DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA "HENTAI", EXPEDIENTE 07/01935. RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN "LECTURA GRÁFICA", EXPEDIENTE 07/17530, LA DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO SUBRAYÓ EL CONTENIDO VIOLENTO DE LA MISMA, POR LO QUE CONSIDERÓ NECESARIO QUE INCLUYA LEYENDA DE CLASIFICACIÓN DE PÚBLICO CONFORME A LO PROPUESTO EN EL PREDICTAMEN CORRESPONDIENTE. ASÍ MISMO, EN RELACIÓN A LA PUBLICACIÓN "LECTURA GRÁFICA", EXPEDIENTE 07/17530, OBSERVÓ QUE EL ARTÍCULO "LOS ROSTROS DE LA GUERRA", INCLUIDO EN DICHO MEDIO IMPRESO, ESTÁ DESCONTEXTUALIZADO RESPECTO DE LA TEMÁTICA PREDOMINANTEMENTE SEXUAL QUE PRESENTA DICHA REVISTA. POR LO QUE SE REFIERE A LAS PUBLICACIONES "ECCHI", EXPEDIENTE 07/17544, Y "HENTAI", EXPEDIENTE 07/01935, LOS INTEGRANTES DEL PLENO SE MANIFESTARON RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PERSONAJES FEMENINOS DENTRO DE DICHO GÉNERO, SEÑALANDO QUE A PESAR DE SER REPRESENTADOS CON CUERPOS PROPIOS DE MUJERES ADULTAS, EL ROSTRO CORRESPONDE A MENORES DE EDAD.

AL REFERIRSE EN PARTICULAR A LA PUBLICACIÓN DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA "HENTAI", EXPEDIENTE 07/01935, EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ DE LA EXISTENCIA EN EL ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE DOS EXPEDIENTES CON EL

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]



SESIÓN 199ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

MISMO NOMBRE, UNO DE ELLOS NACIONAL, 1/432"00"/15098, Y OTRO DE ELLOS DE CONSTANCIA DE REGISTRO, 1/432"03"/01592. SOBRE EL PARTICULAR, EL REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR SEÑALÓ QUE PUDIERA GENERARSE UNA CONFUSIÓN DE MERCADO POR ESTA SITUACIÓN, Y QUE EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR LA RESERVA DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO DEL TÍTULO ES UNA FIGURA NACIONAL, DONDE EN CASO DE QUE EL TITULAR DE LA RESERVA VIGENTE RECLAMARA A PETICIÓN DE PARTE PUDIERA GANAR UN POSIBLE LITIGIO. POR SU PARTE, EL LIC. GONZALO ANG COLLÁN SEÑALÓ QUE ESTE ASUNTO CORRESPONDE MÁS AL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR QUE A LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS; A LO QUE EL LIC. FELIPE DE JESÚS ELIZONDO MARTÍNEZ, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA, MENCIONÓ QUE REALIZARÍA UNA CONSULTA JURÍDICA SOBRE EL PARTICULAR CON LA LIC. CARMEN ALCÁNTARA, DE LA CUAL INFORMARÍA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO EN LA PROXIMA SESIÓN. LOS INTEGRANTES DEL PLENO DETERMINARON QUE LOS EDITORES RESPONSABLES DE LAS PUBLICACIONES NACIONALES "LECTURA GRÁFICA", EXPEDIENTE 07/17530; "HISTORIAS DE PELOS", EXPEDIENTE 07/17540; "ECCHI", EXPEDIENTE 07/17544; ASÍ COMO EL DISTRIBUIDOR EN MÉXICO DE LA PUBLICACIÓN DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA "HENTAI", EXPEDIENTE 07/01935, SEAN CITADOS A LAS GARANTÍAS DE AUDIENCIA RESPECTIVAS, A EFECTO DE QUE PUDIERA DESPRENDERSE QUE ESTOS MEDIOS IMPRESOS ESTUVIERAN EN POSIBILIDADES DE INCURRIR EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 6º DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, EL CUAL CONTEMPLA LAS CAUSAS POR LAS CUALES UNA PUBLICACIÓN PUEDE CONSIDERARSE COMO "CONTRARIA A LA MORAL PÚBLICA Y A LA EDUCACIÓN"; ES DECIR, LAS CAUSALES DE ILICITUD DE UN TÍTULO O CONTENIDO, ASÍ COMO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO GENERAL 01/97 DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE LAS PUBLICACIONES DE CONTENIDO MARCADAMENTE REFERENTE AL SEXO, DEBERÁN OSTENTAR UNA LEYENDA QUE DIGA: "ESTRICTAMENTE ADULTOS" O "PARA SU VENTA A MAYORES DE 18 AÑOS" A CRITERIO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTA COMISIÓN. ASÍ MISMO, ES CONDUCTENTE SUGERIR A LOS PROPIETARIOS O EDITORES RESPONSABLES DE LOS MEDIOS IMPRESOS PREVIAMENTE MENCIONADOS, EN PLENO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 7º DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, EL USO DE LAS LEYENDAS: "EL CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN PUDIERA RESULTAR OFENSIVO PARA DETERMINADAS PERSONAS" Y "SU VENTA A MENORES ES UN DELITO" EN TANTO SE RESUELVE RESPECTO A SU SOLICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO. ES POR ELLO QUE, CONSIDERANDO SU TIPO DE CONTENIDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA NOTIFIQUE Y CITE A LOS EDITORES, PROPIETARIOS O DISTRIBUIDORES EN SU MOMENTO PROCESAL, A FIN DE QUE SE LES CONCEDA LA GARANTÍA DE AUDIENCIA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 8º DEL REGLAMENTO EN LA MATERIA. LO ANTERIOR, A FIN DE QUE LOS INTERESADOS MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA Y EN SU CASO, PRESENTEN LAS PRUEBAS QUE ESTIMEN PERTINENTES. UNA VEZ LLEVADA A CABO LA AUDIENCIA DE



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SESIÓN 199ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

REFERENCIA, LA SECRETARÍA TÉCNICA, DEBERÁ DAR CUENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SU RESOLUCIÓN POSTERIOR.

C) 7 DICTÁMENES A PETICIÓN DE PARTE. EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL CONTENIDO DE LOS DICTÁMENES DE OFICIO REALIZADOS A LAS PUBLICACIONES NACIONALES "HISTORIAS DE LA MAESTRA", EXPEDIENTE 06/17446; "LA HERMANA DE LA MAESTRA", EXPEDIENTE 06/17447; "NIPONIA", EXPEDIENTE 07/17497; "CACHONDULO Y SU EXQUISITA SELECCIÓN DE PAPAYITAS JUGOSAS", EXPEDIENTE 07/17531; "SEXO URBANO REPORTA SU SERIE ADICTAS AL PORNO", EXPEDIENTE 07/17532; "EL SOL DEL SURESTE", EXPEDIENTE 07/17534; Y "EL LIBRO SEMANAL", EXPEDIENTE 07/17539. RESPECTO DE LAS PUBLICACIONES CACHONDULO Y SU EXQUISITA SELECCIÓN DE PAPAYITAS JUGOSAS" EXPEDIENTE 07/17531 Y "SEXO URBANO REPORTA SU SERIE ADICTAS AL PORNO", EXPEDIENTE 07/17532, LA DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO DESTACÓ LA PRESENCIA EN AMBAS PUBLICACIONES DE UNA PÁGINA EN LA QUE SE INVITA A LOS HOMBRES A EVITAR ACTOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, ASÍ COMO EL USO DE PRESERVATIVOS EN TODAS LAS RELACIONES SEXUALES QUE SE OBSERVAN EN AMBAS PUBLICACIONES. AL NO FORMULARSE MÁS COMENTARIOS, EL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DETERMINÓ APROBAR EL TÍTULO Y CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES NACIONALES "HISTORIAS DE LA MAESTRA", EXPEDIENTE 06/17446; "LA HERMANA DE LA MAESTRA", EXPEDIENTE 06/17447; "NIPONIA", EXPEDIENTE 07/17497; "CACHONDULO Y SU EXQUISITA SELECCIÓN DE PAPAYITAS JUGOSAS", EXPEDIENTE 07/17531; "SEXO URBANO REPORTA SU SERIE ADICTAS AL PORNO", EXPEDIENTE 07/17532; "EL SOL DEL SURESTE", EXPEDIENTE 07/17534; Y "EL LIBRO SEMANAL", EXPEDIENTE 07/17539. RESPECTO DE LAS PUBLICACIONES CACHONDULO Y SU EXQUISITA SELECCIÓN DE PAPAYITAS JUGOSAS" EXPEDIENTE 07/17531 Y "SEXO URBANO REPORTA SU SERIE ADICTAS AL PORNO", EXPEDIENTE 07/17532, POR CONSIDERAR QUE SU CONTENIDO Y PRESENTACIÓN PARA EXHIBICIÓN Y VENTA AL PÚBLICO SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS PARA LAS PUBLICACIONES DE CONTENIDO NO APTO PARA TODO PÚBLICO.

D) 7 DICTÁMENES DE RESOLUCIÓN DE OFICIO. EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL CONTENIDO DE LOS DICTÁMENES DE OFICIO REALIZADOS A LAS PUBLICACIONES DE PROCEDENCIA NACIONAL "CALENTURA DEL SEXO DÉBIL", EXPEDIENTE 03/16246; "PARA LLEGAR AL CLÍMAX", EXPEDIENTE 03/16420; "TREXXX", EXPEDIENTE 04/16683; "ELLAS EN CONTACTO", EXPEDIENTE 04/16703; "COLECCIÓN SW", EXPEDIENTE 04/16705; "JACUZZI CALIENTE", EXPEDIENTE 04/16816; Y "FOTO SEX", EXPEDIENTE 05/17139. SOBRE LA PUBLICACIÓN "CALENTURA DEL SEXO DÉBIL", EXPEDIENTE 03/16246, LA DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO OBSERVÓ QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MODELO QUE APARECE EN DICHA PUBLICACIÓN PUDIERAN CORRESPONDER A UNA MENOR DE EDAD, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL PLENO INSTRUYERON AL SECRETARIO TÉCNICO A FIN DE SOLICITAR AL TITULAR DE LA PUBLICACIÓN LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE LA MODELO QUE APARECE EN SU EDICIÓN NÚMERO 32 ES MAYOR DE EDAD, INFORMANDO DE ELLO AL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA EN SU PRÓXIMA



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**SESIÓN 199ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

SESIÓN. RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN "TREXXX", EXPEDIENTE 04/16683, EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA PREGUNTÓ SI ERA CORRECTO UTILIZAR EL TÉRMINO "PERMISO" EN RELACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO QUE OTORGA LA COMISIÓN CALIFICADORA; POR LO QUE SE INTRUYÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA A FIN DE REALIZAR UNA CONSULTA SOBRE EL PARTICULAR A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. AL NO AGREGARSE MÁS COMENTARIOS, EL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DETERMINÓ CONFIRMAR LA LICITUD DEL TÍTULO Y CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES ANTES MENCIONADAS, POR CONSIDERAR QUE SU CONTENIDO Y PRESENTACIÓN PARA EXHIBICIÓN Y VENTA AL PÚBLICO SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS PARA LAS PUBLICACIONES DE CONTENIDO NO APTO PARA TODO PÚBLICO.

E) 11 PENDIENTES DE PROCESO ANALÍTICO. EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO RESPECTO DEL ESTATUS QUE GUARDAN LAS PUBLICACIONES NACIONALES "TRAVESURAS ÍNTIMAS", EXPEDIENTE 04/16552; "EN LA CAMA...", EXPEDIENTE 04/16641; "CHICAS DEL PARAÍSO", EXPEDIENTE 07/17473; "LAS TETONAS", EXPEDIENTE 07/17493; "AHORA SEXO", EXPEDIENTE 07/17494; "ÁNGELES DE PASIÓN", EXPEDIENTE 96/12545; Y "EL LIBRO AUDAZ", EXPEDIENTE 96/12547; ASÍ COMO A LAS PUBLICACIONES SIN REGISTRO "ERÓTIJUEGOS XXX (LOOVE)", "HECHAS CUERO" Y "DENUNCIA CIUDADANA". EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE, RESPECTO DE LAS PUBLICACIONES "TRAVESURAS ÍNTIMAS" Y "EN LA CAMA...", AMBAS EDITADAS POR "EDITORIAL IN OUT, S.A. DE C.V.", SE GIRARÍA OFICIO A FIN DE OTORGARLES UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES PARA LA ENTREGA DE LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE RESERVA DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO DEL TÍTULO; EN EL ENTENDIDO QUE DE NO PRESENTAR EN DICHO PLAZO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, SE PROCEDERÁ A DECLARAR LA NULIDAD Y EN CONSECUENCIA LA CANCELACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO DE AMBAS PUBLICACIONES. POR LO QUE SE REFIERE A LAS PUBLICACIONES "CHICAS DEL PARAÍSO", "LAS TETONAS", "AHORA SEXO", "ÁNGELES DE PASIÓN", "EL LIBRO AUDAZ", "ERÓTIJUEGOS XXX (LOOVE)" Y "HECHAS CUERO", EL SECRETARIO TÉCNICO SEÑALÓ QUE SE PRESENTARÁN LOS DICTÁMENES RESOLUTIVOS CORRESPONDIENTES EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA. RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN SIN REGISTRO "DENUNCIA CIUDADANA", LA SECRETARÍA TÉCNICA INFORMÓ QUE, AL DÍA 24 DE ABRIL DE 2007, AÚN NO SE CONTABA CON RESPUESTA DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, A FIN DE QUE DICHA AUTORIDAD PROPORCIONE LA DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE REFERENCIA. LOS INTEGRANTES DEL PLENO INSTRUYERON AL SECRETARIO TÉCNICO A REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE ESTOS PENDIENTES, ELABORAR EN SU CASO LOS DICTÁMENES RESOLUTIVOS CORRESPONDIENTES E INFORMAR AL PLENO DEL ESTATUS DE LOS MISMOS EN SU PRÓXIMA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO 7.- INFORME DE LOS ASUNTOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA: CAMBIO DE EDITOR RESPONSABLE, INCOMPETENCIAS, DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, AGREGADO O VARIACIÓN AL TÍTULO Y



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SESIÓN 199ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

CANCELACIONES. EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA AL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE LA TRAMITACIÓN DE CAMBIO DE EDITOR RESPONSABLE PARA LA PUBLICACIÓN **"BOSQUES Y SELVAS DE MICHOACÁN"**, EXPEDIENTE 03/16290, CUYO NUEVO EDITOR RESPONSABLE ES EL C. **ERNESTO HERNÁNDEZ PICHARDO**. POSTERIORMENTE, INFORMÓ DE LA NO COMPETENCIA DE LA COMISIÓN CALIFICADORA RESPECTO DE LOS PRODUCTOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA **"GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ LA BIOGRAFÍA"**, AL TRATARSE DE UN LIBRO QUE CONTIENE LA BIOGRAFÍA DEL ESCRITOR COLOMBIANO GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ; Y **"USUARIO LINUX"**, AL TRATARSE DE UNA OBRA COMPLETA EN FORMATO DE FASCÍCULOS QUE CONTIENE UN CURSO PARA EL MANEJO DEL SOFTWARE LINUX. A CONTINUACIÓN, SE INFORMÓ AL PLENO DE LA EXPEDICIÓN DE DUPLICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO PARA LA PUBLICACIÓN NACIONAL **"HOLA"**, EXPEDIENTE 85/04339. EN SEGUIDA, INFORMÓ DEL AGREGADO O VARIACIÓN AL TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN **"DIARIO 21 PERIÓDICO PLURAL DEL ESTADO DE GUERRERO"**, EXPEDIENTE 91/07604. POR ÚLTIMO, SE INFORMÓ DE LA CANCELACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ABIERTOS A LAS PUBLICACIONES NACIONALES **"EL LIBRO SEMANAL"**, 80/02056; Y **"LIBRO DE ÚLTIMA MODA"**, 92/08820. LOS INTEGRANTES DEL PLENO TOMARON CONOCIMIENTO DE LOS ASUNTOS ANTES MENCIONADOS Y NO FORMULARON COMENTARIOS AL RESPECTO.

PUNTO NÚMERO 8.- **ASUNTOS GENERALES: I.- INFORME AL PLENO DEL OFICIO STCCPRI/206/2007, EMITIDO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA EN RELACIÓN AL ACUERDO DE MEJORA CONTEMPLADO EN LA AUDITORÍA 058/06.** EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ QUE, EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA EN SU SESIÓN 198ª, SE HABÍA EMITIDO EL OFICIO DE REFERENCIA AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE, DE CONFORMIDAD CON SU MARCO JURÍDICO VIGENTE, EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A INFORMAR A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DE AQUELLOS CERTIFICADOS DE RESERVA AL USO EXCLUSIVO DEL TÍTULO QUE NO HAYAN SIDO RENOVADOS. SOBRE EL PARTICULAR, LOS INTEGRANTES DEL PLENO TOMARON CONOCIMIENTO Y NO FORMULARON COMENTARIOS.

II.- INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA SOBRE EL ESTATUS DEL PROYECTO NÚMERO 23 DEL NUEVO REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS. EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE EL PROYECTO DE REGLAMENTO ELABORADO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO CELEBRADAS EL MES PASADO HABÍA SIDO REMITIDO A LA OFICINA DEL C. SUBSECRETARIO DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS. POR SU PARTE, EL LIC. GONZALO ANG COLLÁN SEÑALÓ QUE HABÍA DADO CUENTA A LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA DE LOS CAMBIOS REALIZADOS AL REGLAMENTO EN LA ÚLTIMA REUNIÓN DE TRABAJO, Y QUE EN SU OPORTUNIDAD HARÍA LLEGAR AL PLENO DE LA COMISIÓN LOS COMENTARIOS QUE SURGIERAN POR PARTE DE LA CANIEM. POR SU PARTE, EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN RECORDÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO, EL CUAL

SW



**SESIÓN 199ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DEBERÁ TURNARSE A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE DICHA UNIDAD EMITA SU OPINIÓN, PARA POSTERIORMENTE PASAR A SER PUBLICADO EN UNA PÁGINA DE TRANSPARENCIA PARA CONSULTA DEL PROYECTO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA. A CONTINUACIÓN, EL PROYECTO SE TURNARÁ A LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA, A FIN DE QUE DICHA COMISIÓN ELABORE UN ESTUDIO TÉCNICO DENOMINADO "MODELO DE IMPACTO REGULATORIO". UNA VEZ PASADA ESTA INSTANCIA, EL PROYECTO SE TURNA A LA OFICINA DEL C. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, QUIEN DEBERÁ A SU VEZ REMITIRLO AL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; ESTIMANDO UN LAPSO NO MENOR A TRES MESES PARA LLEVAR A CABO TODAS ESTAS ACCIONES.

III.- INFORME AL PLENO DEL OFICIO SG/CED/181/07, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; EN RELACIÓN A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. MARIO ALBERTO RAMÍREZ VARGAS, EN CONTRA DEL PERIÓDICO "EL METRO". EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN QUE, EN ATENCIÓN AL OFICIO DE REFERENCIA, SE HABÍA YA CITADO A AUDIENCIA AL TITULAR DE LA PUBLICACIÓN "EL METRO", SIN QUE SE INCLUYERAN LOS RESULTADOS DE LA MISMA POR CAUSA DE LAS FECHAS DE CORTE DE INFORMACIÓN PARA LA SESIÓN 199ª. LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN INSTRUYERON AL SECRETARIO TÉCNICO A FIN DE CONTINUAR CON EL PROCESO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN RELACIÓN A ESTE ASUNTO Y, UNA VEZ QUE SE EMITA RESOLUCIÓN AL RESPECTO, SE NOTIFIQUE DE LA MISMA POR OFICIO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

IV.- PROPUESTA AL PLENO DE LA COMISIÓN, EN RELACIÓN A LAS NUEVAS SOLICITUDES QUE SE PRESENTEN EN LA SECRETARÍA TÉCNICA, PARA PUBLICACIONES QUE FUERAN DECLARADAS ILÍCITAS EN SESIONES ANTERIORES. EL SECRETARIO TÉCNICO SE REFIRIÓ A LA POSIBILIDAD DE QUE SE PRESENTARAN SOLICITUDES PARA TÍTULOS DE PUBLICACIONES QUE HUBIERAN SIDO PREVIAMENTE DECLARADOS ILÍCITOS POR PARTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA. PREVIA DELIBERACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL PLENO CONCLUYERON QUE, AUNQUE SE TRATE DE UNA NUEVA SOLICITUD QUE CUENTE CON RESERVA DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO DEL TÍTULO, ÉSTA DEBERÁ DECLARARSE ILÍCITA SI SE TRATA DE UN TÍTULO QUE HUBIERA SIDO DECLARADO PREVIAMENTE COMO ILÍCITO; ESTABLECIÉNDOSE EL CRITERIO DE ADMITIR LA SOLICITUD EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, REVISAR EN EL ARCHIVO ELECTRÓNICO Y FÍSICO SI DICHO TÍTULO HA SIDO DECLARADO ILÍCITO PREVIAMENTE Y, EN CASO DE ACTUALIZARSE ESTE SUPUESTO, DESECHAR EL TRÁMITE POR DICHA CAUSA. ASÍ MISMO, LA DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO PLANTEÓ LA POSIBILIDAD DE INCLUIR UN ARTÍCULO SOBRE ESTE PARTICULAR DENTRO DEL PROYECTO DE REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS.

PARA CONCLUIR, SE PROCEDE AL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO 9.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN 199ª DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE



**SESIÓN 199ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE, AGRADECIENDO A LOS PRESENTES SU ASISTENCIA. DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES Y PARA DAR TESTIMONIO DE LO ACTUADO EN ESTA SESIÓN, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE CONSTA DE 11 FOJAS INCLUYENDO FIRMAS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON COMO INTEGRANTES DEL PLENO. DOY FE.

**EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS**

LIC. FELIPE DE JESÚS ELIZONDO MARTÍNEZ

**POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO

**POR LA CÁMARA NACIONAL DE LA
INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA**

LIC. GONZALO ANG COLLÁN V.

**POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

LIC. JESÚS CHÁVEZ MARTÍNEZ

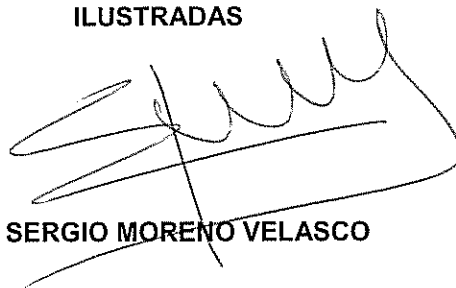
SW



**SESIÓN 199ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA DE
PUBLICACIONES Y REVISTAS
ILUSTRADAS**



LIC. SERGIO MORENO VELASCO

